



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RESOLUCIÓN CD-ECO Nº **256.18**  
Salta, - **8 AGO 2018**  
EXPEDIENTE Nº 6485/18

**VISTO:** La presentación efectuada por la Profesora María Guadalupe VILLAGRÁN, mediante la cual solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir **dos (2) cargos temporarios de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple, para la asignatura DERECHO SOCIETARIO**, del segundo cuatrimestre de tercer año de la carrera de Contador Público Nacional, con extensión a **DERECHO PRIVADO OBLIGACIONES Y CONTRATOS** y **DERECHO II –MÓDULOS I y II** del primer cuatrimestre de segundo año de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente, Planes de Estudios 2003, que se dictan en ésta Unidad Académica, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución CD-ECO Nº 80/12, Expediente Nº 6212/11 se llamó a concurso regular 4 (cuatro) cargos de Auxiliar Docente de Primera simple de las asignaturas "Derecho Privado Obligaciones y Contratos", "Derecho II –Módulos I y II" y "Derecho Societario" por haberse vencido la designación de las abogadas María Guadalupe VILLAGRÁN y Patricia Noemí POMARES, entre otros, los cuales se suspendieron a raíz de la aplicación del nuevo Convenio Colectivo.

Que las mencionadas docentes, son actualmente Profesora Asociada y Profesora Adjunta, respectivamente, de las mismas asignaturas, razón por la cual los cargos están vacantes, pero deben cubrirse temporariamente hasta tanto se resuelvan en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta la permanencia o hasta nueva disposición del Consejo Directivo.

Que a fs. 4 y 5, del Expediente de referencia, obra Memorandum Nº 5/2013 de la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, donde se informa que se ha verificado la viabilidad económica para dar curso a la designación/incremento de los cargos que se tramitan.

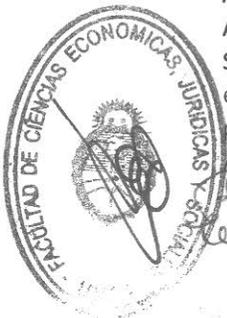
Que el presente llamado se registrá de acuerdo a las normativas establecidas en el Reglamento para la provisión de cargos docentes interinos (Res. Nº 280/89 de ésta Facultad).

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 10/18 de fecha 31.07.18, **resolvió aprobar** el dictamen Nº 222/18 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 14 del expediente de referencia.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- LLAMAR** a inscripción de interesados para cubrir **dos (2) cargos temporarios de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple, para la asignatura DERECHO SOCIETARIO**, del segundo cuatrimestre de tercer año de la carrera de Contador Público Nacional, con extensión a **DERECHO PRIVADO OBLIGACIONES Y CONTRATOS** y **DERECHO II –MÓDULOS I y II** del primer cuatrimestre de segundo año de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente, Planes de Estudios 2003, que se dictan en ésta Unidad Académica.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

256.18

**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR** a los siguientes docentes como miembros de la Comisión Asesora, que entenderá en la sustanciación del llamado a inscripción de interesados al que se hace referencia en el Artículo 1º de la presente resolución.

**Titulares:**

- María Guadalupe VILLAGRÁN
- Laura LACONI
- Gloria Leonor KULISEVSKY

**Suplentes:**

- Patricia Noemí POMARES
- María Graciela GÓMEZ
- José Gabriel CHIBÁN

**ARTÍCULO 3º.- Establecer** los siguientes períodos de publicidad, inscripción, cierre e impugnaciones para el presente llamado:

- **PERÍODO DE PUBLICIDAD:** 13.08.18 al 17.08.18 inclusive.
- **PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:** 21.08.18 al 24.08.18.18 de hs. 10,00 a 15,00.  
En la Dirección General Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Salta, de 10:00 a 15:00 horas.
- **CIERRE DE INSCRIPCIÓN:** 24.08.18, a horas 15.00 en la Sede Central Bolivia 5150, Salta Capital
- **PUBLICACIÓN DE INSCRIPTOS:** 27 y 28.08.18 en la dirección [www.economicas.unsa.edu.ar](http://www.economicas.unsa.edu.ar) (opción Docentes - Actas de Cierre)
- **PERÍODO DE IMPUGNACIÓN:** 29 al 31.08.18 hasta 15:00 horas.
- **REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN:**

1) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad (obra en [www.economicas.unsa.edu.ar/opción Docentes/opción Solicitudes de inscripciones /opción Interinos](http://www.economicas.unsa.edu.ar/opción Docentes/opción Solicitudes de inscripciones /opción Interinos))

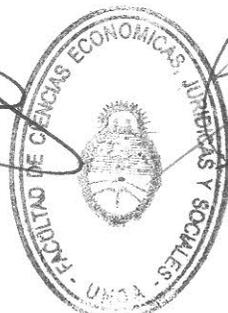
2) Los establecidos en la Res.280/89. La presentación de la solicitud de inscripción por parte de los aspirantes implica el conocimiento de la Res. Nº 280/89 que obra en [www.economicas.unsa.edu.ar/opción Docentes/opción Reglamentos de concursos/ opción Interinos](http://www.economicas.unsa.edu.ar/opción Docentes/opción Reglamentos de concursos/ opción Interinos))

**ARTÍCULO 4º.- IMPUTAR** los gastos que demande la presente designación a la partida individual vacante de la Planta de Personal de esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 5º.- HÁGASE SABER** a la Profesora María Guadalupe VILLAGRÁN, al Departamento Jurídico, a las Direcciones General Administrativa y Académica, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

~~Cra. María Rosa Panza de Mitter~~  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cra. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa